

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.** En la Ciudad de México, siendo las once treinta horas del día diecisiete de noviembre de dos mil quince, en la Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina Allende, en la Colonia Centro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura; Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez, Vicepresidente; Dip. Higinio Chávez García, Secretario; Dip. José Gonzalo Espina Miranda, Integrante; Dip. José Encarnación Alfaro Cázares, Integrante y Dip. Socorro Meza Martínez, Integrante; para efecto de celebrar oficialmente en término de lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Sesión de instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, bajo el siguiente: -----

## -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Lectura de la parte conducente del acuerdo que establece la integración de la Comisión.-----
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.-----
- 5.- Pronunciamento de la Presidencia en funciones de la Comisión.-----
- 6.-Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.-----
- 7.- Asuntos generales.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE TRABAJO**-----

**LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** da la bienvenida a todos los presentes.-----

**LA C. VICEPRESIDENTA.-** solicita al Secretario proceder a pasar lista de asistencia para verificar si hay quórum legal.-----

**EL C. SECRETARIO** pasa lista y señala que, se encuentran cinco diputados presentes de un total de siete que integran la Comisión de Población y Desarrollo, por lo que existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión de trabajo. Hay quórum.-----

La **C. VICEPRESIDENTA,** abre la sesión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo. Y se señala que la convocatoria y orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se le informa de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Y solicita al Secretario a dar lectura al Orden del día de la Sesión.-----

**EI C.SECRETARIO.-** por instrucciones de la vicepresidencia procede a dar lectura a la Orden del día de la sesión del diecisiete de noviembre de dos mil quince.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Lectura de la parte conducente del acuerdo que establece la integración de la Comisión.-----
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.-----
- 5.-Pronunciamiento de la Presidencia en funciones de la Comisión.-----
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.-----
- 7.- Asuntos generales.-----

La **C. VICEPRESIDENTA.-** instruye al Secretario se consulte en votación económica si es de aprobarse el Orden del día.-----

**EL C. SECRETARIO.-** por instrucciones de la Vicepresidencia, consulta en votación económica si es de aprobarse la Orden del día, y solicita, a los que estén por la afirmativa, que por favor de levanten la mano.-----

Y los que estén por la negativa.-----

Siendo, Aprobado el Orden del día.-----

**La C. VICEPRESIDENTA.-** agradece al Secretario. Y procede al desahogo de punto número tres relativo a la presentación de los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo.-----

**El C. SECRETARIO.-** por instrucciones de la Vicepresidencia en funciones, procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de este órgano Legislativo el veintidós de octubre de dos mil quince, en donde se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.-----

Comisión de Población y Desarrollo:-----

Morena, Presidente;-----

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, Vicepresidente;-----

Diputado Higinio Chávez García, Secretario;-----

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante;-----

Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, integrante;-----

Diputada Socorro Meza Martínez, integrante;-----

Morena, integrante.-----

La **C. VICEPRESIDENTA,** agradece al diputado Secretario. Y procede al siguiente punto del Orden del día que es la declaración formal de la

instalación de la Comisión de Población y Desarrollo, para lo cual, le solicita a todos los presentes ponerse de pie.-----

La **C. VICEPRESIDENTA**, indica que en México, Distrito Federal siendo, las once horas con 47 minutos del día diecisiete de noviembre del dos mil quince, declara formal y legalmente la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En hora buena y que todo sea para el bien de la Ciudad y de los habitantes.-----

La **C. VICEPRESIDENTA**, indica que para desahogar el punto quinto del orden del día, se procede en conceder el uso de la palabra a los compañeros diputados presentes de esa Comisión de Población y Desarrollo.-----

La **C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ**, señala que le da gusto la instalación de esta Comisión de Población y Desarrollo, ya que en esta Comisión se ve reflejado un equilibrio respeto al desarrollo económico y social de la población en el Distrito Federal. Teniendo a su vez un vínculo estrecho en las áreas de salud sexual, reproductiva y de igualdad de género. En lo consecuente esta Comisión de Población y Desarrollo va a trabajar en la difusión de todos los programas que tengan que ver con la salud, la reproducción sexual y de género.-----

El **C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES**, agradece y comenta que para su fracción parlamentaria resulta un gran acierto el procedimiento llevado a cabo en la instalación de esta Comisión de Población y Desarrollo; así como, el de otras Comisiones. En donde, quienes fueron designados para presidir las mismas, no han respondido a su llamado de la Comisión de Gobierno por lo que va quedando en la responsabilidad del resto de las fracciones parlamentarias el llevar los

trabajos de la Asamblea Legislativa en el marco de normatividad legal de las atribuciones que se tienen y que son de responder a la confianza que otorgó la ciudadanía al elegirlos como diputados.-----

El término diputado significa que por voto de la ciudadanía son ciudadanos consagrados al trabajo de este órgano legislativo.-----

Por otra parte, los temas de población y desarrollo van vinculados con los proyectos que cada partido político tiene con respecto a la visión del desarrollo social en la capital. Hablar de población no se trata de números y estadísticas, sino de ubicar una realidad demográfica en la metrópoli.-----

Como también la necesidad de combatir los efectos de la pobreza, que tienen que ver con las consecuencias de fenómenos que deben ser evitados en la integración de esquemas de desarrollo democrático sobre bases de igualdad. -----

Es una Comisión cuya tarea es transversal con todas las otras comisiones que integran la Asamblea. Se habrá de desarrollar una actividad que se complemente con los objetivos de las otras comisiones de trabajo para establecer una visión de desarrollo, buscando una igualdad entre los habitantes de la capital.-----

El **C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA**, celebra la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo, por ser fundamental para los trabajos de esta Asamblea Legislativa.-----

Al hablar de población, se debe tomar en cuenta inicialmente como nos ubicamos demográficamente en esta gran Ciudad de México, por otra parte ver cuáles son los grandes retos, perspectivas que se tienen en la agenda pública para así, reflexionar sobre las grandes necesidades que se tiene y con ello poder lograr el bienestar social de la comunidad.-----

De modo, que no se puede excluir a las personas de la zona metropolitana, ya que son consumidores de bienes y servicios de esta Ciudad. Con lo que su bienestar está relacionado con el bienestar de los que aquí residen. Es la Ciudad del país que más contribuye en ingresos a la economía nacional como a las cuentas nacionales en materia de finanzas públicas, se debe trazar una ruta que dignifique la economía de los capitalinos a través de una mayor redistribución de los ingresos.-----

Menciono que esta Comisión debe de contar con los foros de análisis que involucren a toda la sociedad para entender sus necesidades y permitan contar con una estadística eficiente que requiera esta Ciudad.-----

Finalmente, indico que es necesaria una iniciativa que permita contar con un instituto propio de estadísticas, el cual lleve al día un análisis de la población y haga distintos estudios de opinión para reconocer la percepción de sus habitantes.-----

La **C. VICEPRESIDENTA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ**, comenta que esta Comisión está encargada de temas importantes que tienen que ver con los retos que enfrenta a diario esta Ciudad. Por mencionar sólo alguno de ellos es la reducción de la población de la Ciudad derivada, de que cada año expulsa a miles de habitantes que no tienen recursos económicos para procurarse un lugar donde vivir y que por tanto emigran hacia la zona metropolitana del Valle de México lo cual impacta en su calidad de vida de las personas, que a diario destinan gran parte de su tiempo en los traslados de sus domicilios, escuelas y trabajos generando todo esto fuertes presiones de movilidad en la periferia de esta gran Ciudad de México.-----



## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”

El envejecimiento de la población en la Ciudad ha venido provocando problemas en los sistema de salud, y de pensiones demás de problemas asociados con las faltas de oportunidades entre los jóvenes tanto en materia educativa como de empleo.-----

La existencia de dos ciudades, dentro del Distrito Federal por un lado, la zona poniente que goza de altos ingresos, de acceso a la salud, a la educación, a la cultura, a los espacios públicos dignos, al empleo bien remunerado y demás; y por la otra, la zona del oriente con grandes rezagos en diversos rubros. Siendo, un reto enorme por lo que la responsabilidad de esta Comisión es trabajar para responder a las expectativas que tienen los habitantes de esta Ciudad.-----

La **C. VICEPRESIDENTA**, agradece. Y pasa al siguiente punto de la Orden del día, preguntando de si algún diputado desea hacer uso de la palabra. Al no haber asuntos generales por tratar, da por finalizada la reunión a las doce horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil quince.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
POBLACIÓN Y DESARROLLO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

POR LA COMISION DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

  
DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.  
VICEPRESIDENTE

  
DIP. HIGÍNIO CHÁVEZ GARCÍA  
SECRETARIO.

  
DIP. JOSE GONZALO ESPINA  
MIRANDA  
INTEGRANTE.

  
DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO  
CÁZARES  
INTEGRANTE.

  
DIP. SOCORRO MEZA MARTINEZ  
INTEGRANTE.

MORENA  
INTEGRANTE

MORENA  
INTEGRANTE.